

DEIJL CARGO S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 31 de Marzo del 2014 -

En la ciudad de Quito, a 11 de Junio del 2013, a las 9:00 horas, en las oficinas de la firma FERNANDEZ-SALVADOR Abogados, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-660 y F. Salazar, Edif. Concorde, 6to piso de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DEIJL CARGO S.A.

Accionista	Representante	Capital Suscrito y Pagado USD	%
Roses & Business Holding B.V.	Andrés Fernández-Salvador C.	318.500	49
Andrés Fernández-Salvador C. (nudo propietario)		13.000	2
Stichting Belovodye	Andrés Fernández-Salvador C.	318.500	49
TOTALES		650.000	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía
2. Conocer resolver sobre Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por ejercicio económico del año 2013.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
4. Elección del Comisario Principal de la compañía y de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2014.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Sr. David de Haas y actúa como secretario Ad-Hoc el Dr. Andrés- Fernández Salvador Chauvet. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día acordado:

1. Conocer el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.-El presidente dispone que por secretaría se ponga en conocimiento y estudio de los accionistas, el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2013, los mismos que luego de ser discutidos y analizados, son aprobados por unanimidad por todos los accionistas presentes.

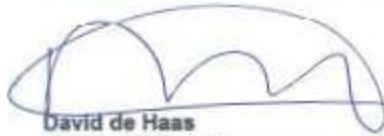
2. Conocer resolver sobre Balance General y el estado de pérdidas y ganancias por ejercicio económico del año 2013.- Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General presentado por la administración, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Los accionistas resuelven por unanimidad, que previa las deducciones legales correspondientes, los beneficios se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas.

W.T.

4. Elección del Comisario Principal de la compañía y de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2014. Los accionistas resuelven por unanimidad, luego de un intercambio de opiniones, elegir para el ejercicio económico 2014, a la Sra. Teresa Mariana Calle Cuenca, para el cargo de Comisario Principal y a la firma VS&P AUDITUM Auditores S.A. como Auditores Externos.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 12:30 horas.



David de Haas
Presidente Ad-Hoc.



Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Secretario Ad-Hoc.

Roses & Business Holding B.V.



Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Apoderado Especial



Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Accionista (nudo propietario)

Stichting Beiovdye.



Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Apoderado Especial